

## **CARTA - ENTENDIMIENTO DE COOPERACION**

**NOSOTROS:** Cristóbal Hernán Ríos Benítez, mayor de edad, Licenciado en Química, de nacionalidad Salvadoreño, del domicilio de San Miguel, con Documento Único de Identidad número cero un millón novecientos veinticuatro mil treinta y ocho guion dos. Quién actúa en calidad de Decano de la Facultad Multidisciplinaria de Oriente, en adelante se denominará el **DECANO** y Julio Menjívar Chacón, de sesenta y dos años de edad, de nacionalidad Salvadoreño, del domicilio de San Juan Opico, departamento de la Libertad, con Documento Único de Identidad número cero dos millones novecientos veintiséis mil quinientos cincuenta y uno guion dos , quien actúa en calidad de Presidente de la Asociación Nacional para la Defensa, Desarrollo y Distribución Ecológica del Agua a Nivel Rural (ANDAR), quien en adelante se denominará el Representante, convienen en establecer un **ACUERDO COOPERACION** entre ambas Instituciones, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

### **CLAUSULA PRIMERA: DEL OBJETIVO**

El objetivo de este Acuerdo de Cooperación es, establecer las obligaciones y/o responsabilidades de las partes que convienen en unir esfuerzos, poniendo a disposición los bienes y/o recursos y servicios que fueren necesarios, que permitan lograr el desarrollo de las comunidades organizadas donde la asociación de acueductos rurales tiene incidencia.

### **CLAUSULA SEGUNDA: DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS DE ESTE ACUERDO.**

Con este Acuerdo se beneficiaran las comunidades que forman parte de ANDAR en el territorio oriental de la república de El Salvador

### **CLAUSULA TERCERA: DE LAS OBLIGACIONES Y/O RESPONSABILIDADES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL.**

- I. Apoyar el desarrollo económico y social de las comunidades organizadas de ANDAR, con la **ASISTENCIA TECNICA EN LAS DISCIPLINAS QUE SEAN REQUERIDAS**, hasta lograr que mejoren sustancialmente el nivel y la calidad de vida de los habitantes de esos lugares.
  
- II. Proporcionar los servicios de apoyo, acompañamiento y asesoría técnica en las areas agropecuarias, de salud, medio ambiente e ingeniería y arquitectura, para elevar la calidad de vida de las comunidades beneficiarias que conlleven a mejorar la producción de alimentos, protección del medio ambiente, y garantizar la salud de los habitantes.